



Presentación del documento SNA

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de coordinación para brindar atención especializada a mujeres que son víctimas de violencia de género, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la MUJER (ISDEMU) presentó el documento sobre el “Sistema Nacional de Atención para Mujeres que enfrentan Violencia” a las instituciones que están obligadas por Ley a brindar atención integral a la población femenina.

El SNA es un documento creado desde la Rectoría Vida Libre de Violencia de ISDEMU, con el objetivo de lograr el compromiso e involucramiento de todas las instancias estatales que están mandatadas por la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, (LEIV), a brindar de manera integral la atención, protección y restablecimiento de derechos a mujeres víctimas de violencia. Parte de las instancias llamadas por la ley son todas las Unidades Institucionales de Atención Especializada para la Mujer, las instituciones que integran la Comisión Técnica Especializada, el Órgano Judicial, entre otras.

La LEIV, en su artículo 25, delega al ISDEMU como encargado de velar y supervisar que la atención que brindan las instituciones sea realizada de acuerdo a los lineamientos establecidos en las leyes, por esta razón se crea el SNA, el cual se configura como mecanismo de gestión y articulación interinstitucional e intersectorial para lograr que las instancias del Estado involucradas, a través de las Unidades Institucionales de Atención Especializada, fortalezcan sus capacidades de brindar de manera integral la atención, protección y acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia.

La presentación del documento contó con la presencia de la Presidenta de ISDEMU, Vanda Pignato; la Diputada Presidenta de la Comisión de la Mujer y de la Igualdad de Género, Karla Hernández; la Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal, Doris Luz Galindo; Director General de la PNC, Howard Cotto; la Procuradora General de la República, Sonia Cortez de Madriz y el Representante Auxiliar del UNFPA, Mario Iraheta.

San Salvador, 23 de junio de 2016

[Fotos](#)